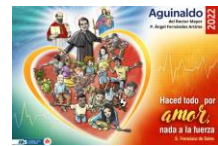


PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022 COLEGIO ORATORIO DON BOSCO

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

1. INTRODUCCIÓN.

La **Convivencia Escolar** es una construcción colectiva y dinámica, que cruza todos los espacios educativos y recreativos en los que conviven niños, niñas, jóvenes y adultos. La convivencia escolar es definida como “el espacio donde se vive la actividad pedagógica, siendo parte constitutiva de ella, abarcando todas las relaciones sociales que acontecen en el espacio educativo entre los diferentes actores de la comunidad. La convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”. Se entiende entonces la convivencia como un proceso que requiere construcción permanente, más que como un resultado o producto (Ministerio de Educación, 2015).

La nueva Política Nacional de Convivencia 2015 se enmarca en el contexto de la actual Reforma Educacional, la cual pone énfasis en la calidad e inclusión en los espacios educativos. Desde ahí se busca posicionar, desde una perspectiva distinta a la hora de gestionar en el sistema educativo, principios tales como la educación concebida como un derecho social garantizado por el Estado, que valora y responde a la heterogeneidad y donde el concepto de calidad es entendido como un proceso de formación integral, entre otros (Ministerio de Educación, 2015).

1.1. Enfoques de la política.

1. **Formativo (más que normativo):** se enseña y se aprende a convivir con otros, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. Aprendizaje en currículum con intención pedagógica.
2. **De derecho:** cada actor es sujeto de derecho entendido como único y valioso, con derecho a desarrollar todo su potencial.
3. **De género:** todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



4. Enfoque de gestión territorial: interrelación entre lo social, cultural y político institucional en el territorio.
5. Participativo: actores identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo (reflexión y diálogo). Convivencia es responsabilidad de todos
6. Inclusivo: valora y respeta a cada uno tal y como es; riqueza de la diversidad.
7. Gestión institucional: planificación, desarrollo y evaluación de acciones coordinadas en un plan (plan de gestión de convivencia, PME, PEI).

Dentro de nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, PEPS, creemos que una escuela católica que educa en valores, fundamentados en la legislación vigente y en los principios salesianos, cuida que la actividad docente se desarrolle en las mejores condiciones de buena convivencia, como elemento esencial en todo nuestro quehacer educativo, promoviendo las relaciones armónicas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Las diferentes actividades que se realizan en el colegio deben desarrollarse en un clima sereno, favoreciendo el respeto mutuo, la tolerancia, colaboración y la no discriminación.

La convivencia, como elemento esencial de nuestro proyecto educativo, tiene sus pilares en el correcto desarrollo de las relaciones sociales entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa y, en especial, de nuestros estudiantes. Les enseñamos “a aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser y saber estar.”

Siguiendo el ejemplo de nuestro padre fundador Don Bosco y con el fin de fomentar un ambiente educativo basado en la sencillez, afecto, acogida, respeto, confianza, lealtad y generosidad, se promueve el compromiso social basado en la caridad, en la justicia y la solidaridad, a través de un trabajo cooperativo, considerando en nuestra acción educativa el sistema preventivo de San Juan Bosco, específicamente sus tres pilares: razón, religión y amor.

Este plan permite concientizar y sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa en la mejora del clima escolar y en la creación de un ambiente de buen trato, para hacer de nuestro colegio un espacio de participación y de relación respetuosa entre todos sus miembros.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



La UNESCO declara que “el clima escolar es la variable que mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente sereno de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje de éstos ”Se establece de este modo que la convivencia escolar es un factor fundamental para el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, el aprendizaje de la convivencia escolar impacta más allá del rendimiento académico, debido a que los estudiantes aprenden a convivir, preparándolos para la vida en sociedad. Este proyecto se enriquece a la luz del Sistema Preventivo de Don Bosco, porque influye en la vida de cada uno de nuestros estudiantes, en su ambiente familiar y social, desarrollando una serie de conductas, actitudes y valores que tendrán validez y presencia en la sociedad misma, llevando nuestro sello e identidad.

Educar la buena convivencia escolar, entendida como derecho y deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de todas las personas y el respeto que éstas se deben, es un aprendizaje en sí mismo que se debe implementar en un ambiente tolerante y libre de todo tipo de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes con responsabilidad.

El sello distintivo de nuestro colegio es la calidad humana de sus miembros: la pedagogía de la presencia y asistencia, la capacidad de escucha, la cercanía sencilla hacia los demás, el espíritu de familia, el rechazo de cualquier tipo de violencia, la honestidad y el constante crecimiento personal y profesional.

Este plan de convivencia escolar incluye estrategias y actividades para mejorar y potenciar un ambiente apropiado de aprendizaje, actores, responsables y evaluación de las actividades.

1.2. Marco Normativo del Plan de Convivencia Escolar:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los niños y niñas.
- Ley n°20.370 General de Educación.
- Ley 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley n° 20.609 contra la discriminación.
- Ley n° 20.845 de Inclusión Escolar.
- Decreto n°79 Reglamento de estudiantes embarazadas y madres.
- Decreto n°50 Reglamento de Centro de Estudiantes.
- Decreto n° 565 Reglamento de Centro General de Apoderados

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



- Decreto n°24 de Consejos Escolares.
- Decreto n°73/2014 de Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y Sostenedores.
- Decreto n°381/2013 de otros Estándares de Calidad
- Decreto n° 19 Reglamento de Consejos Escolares (2016).
- Ley n° 19.284 de Integración Social de personas con discapacidad (2005)
- Ley n° 21.128 Aula Segura

1.3 En relación a nuestra comunidad educativa.

Nuestra comunidad educativa Pastoral se caracteriza por un ambiente de buen trato, enmarcado dentro de los valores salesianos. Nuestra propuesta es articuladora, coordina el trabajo con los estudiantes, apoderados y docentes, con foco en el mejoramiento del clima de escolar, la formación integral y la prevención.

Cabe destacar que uno de nuestros objetivos principales es la promoción de nuestro sello salesiano, ser buenos cristianos y honestos ciudadanos, integrando los valores y principios cristianos con las responsabilidades de la vida en sociedad.

Además, es primordial para nosotros como establecimiento vincular y fortalecer nuestra identidad, involucrando a toda nuestra comunidad, especialmente nuestros apoderados.

2. Objetivos.

Objetivo General

Promover y fortalecer la sana convivencia escolar a través de la educación integral de los estudiantes, potenciando el desarrollo de hábitos, valores, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en un ambiente armónico e inclusivo, basándose en el sistema preventivo de Don Bosco, ya sea en forma presencial o remota.

2.1 Objetivos específicos Educación Parvularia.

1. Potenciar la sana convivencia escolar a través de actividades que promuevan el buen trato y la resolución pacífica de conflictos ya sea en forma presencial o remota.
2. Identificar conductas y situaciones de riesgo que puedan poner en peligro la integridad física y emocional de los niños y niñas, en el hogar, en el contexto de cuarentena.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



3. Respetar normas y acuerdos de convivencia establecidos por la comunidad educativa, comprendiendo que las normas son necesarias para relacionarnos adecuadamente, en forma presencial o a distancia.
4. Potenciar vinculación de Pre básica con la comunidad educativa desarrollando actividades en que se incluya su participación activa, en modalidad presencial o a distancia, en campañas solidarias, encuentros virtuales, de acuerdo a su edad e intereses.
5. Fortalecer el desarrollo de la autoestima, autocuidado y autonomía en contexto de crisis sanitaria.
6. Brindar soporte y contención emocional a los niños y niñas, de acuerdo a las necesidades detectadas, por la situación de pandemia.
7. Potenciar la cultura salesiana en los estudiantes de pre básica, en conjunto con Evangelización, de acuerdo a su etapa de desarrollo.
8. Planificar y ejecutar en Plan de Buenos Cristianos y Honestos ciudadanos digitales.
9. Desarrollar acción referente a inclusión “Herramientas para el aprendizaje de todos los estudiantes”.

Unidades consideradas:

- a) Desarrollo personal y social
- b) Convivencia.
- c) Interacción social y formación valórica
- d) Contención emocional
- e) Dimensiones de ciudadanía digital
- f) Técnicas y herramientas para el desarrollo de habilidades

2.2 Objetivos específicos Educación Básica.

1. Crear un ambiente propicio para el quehacer educativo basado en la sana convivencia entre pares y estamentos, en contexto presencial o a distancia.
2. Crear espacios de diálogo y reflexión en la comunidad educativa para sugerir y/o compartir ideas y pensamientos en relación al buen trato, el respeto y la empatía, en contexto presencial o remoto.
3. Promover el buen uso de las redes sociales y prevenir el ciberbullying, sexting, grooming y todo tipo de violencia y acoso a través de las redes sociales.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



4. Brindar soporte y contención emocional a los/las estudiantes, de acuerdo a las necesidades detectadas, por la situación de pandemia.
5. Planificar y ejecutar en Plan de Buenos Cristianos y Honestos ciudadanos digitales.
6. Desarrollar acción referente a inclusión “Herramientas para el aprendizaje de todos los estudiantes”.

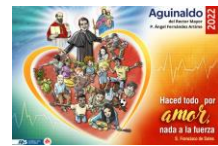
Unidades consideradas.

- a) Valores esenciales de la educación salesiana.
- b) Convivencia pacífica, resolución de conflictos.
- c) Prevención.
- d) Redes sociales: ciberbullying, bullying
- e) Buen trato, mediación para la resolución de conflictos
- f) Contención emocional
- g) Dimensiones de ciudadanía digital
- h) Técnicas y herramientas para el desarrollo de habilidades

2.3 Objetivos específicos Educación Media.

1. Crear espacios de diálogo y reflexión, para sugerir y/o compartir ideas y pensamientos en relación al buen trato, el respeto, la tolerancia y la empatía, sea en forma presencial o remota.
2. Estimular el desarrollo personal y grupal de nuestros estudiantes, fortaleciendo acciones propias de una vida saludable.
3. Identificar cuáles son los principales problemas de convivencia en contexto de emergencia sanitaria y abordarlos en talleres con profesores jefes.
4. Promover el buen uso de las redes sociales y prevenir el ciberbullying, sexting, grooming y todo tipo de violencia y acoso a través de las redes sociales.
5. Potenciar habilidades emocionales en nuestros estudiantes para afrontar la situación y terminación de ciclo.
6. Planificar y ejecutar en Plan de Buenos Cristianos y Honestos ciudadanos digitales.
7. Desarrollar acción referente a inclusión “Herramientas para el aprendizaje de todos los estudiantes”.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



Unidades consideradas.

- a) Valores esenciales de la educación salesiana.
- b) Convivencia pacífica, resolución de conflictos.
- c) Prevención.
- d) Redes sociales: ciberbullying, bullying
- e) Buen trato y mediación para la resolución de conflictos.
- f) Contención emocional
- g) Dimensiones de ciudadanía digital
- h) Técnicas y herramientas para el desarrollo de habilidades

2.4 Objetivos específicos Docentes.

- Se espera lograr cohesión en el equipo docente, mejorar la predisposición hacia el trabajo a distancia y presencial, disminuir problemas de desmotivación y desgaste emocional, estimular el desarrollo de competencias profesionales, sociales y emocionales, en contextos de cambio.
- Favorecer relaciones más armónicas y respetuosas con otros docentes y demás miembros de la comunidad escolar.
- Potenciar la prevención de conductas de riesgo en los propios docentes, al estimular el desarrollo de factores protectores personales, emocionales y sociales.

2.5 Objetivos específicos padres y apoderados.

- Brindar apoyo y contención a las familias en el contexto de pandemia, entregándoles herramientas para enfrentar el proceso educativo a distancia - presencial y fortalecer la sana convivencia en el hogar en el contexto actual, en modalidad o a distancia.
- Fortalecer los lazos afectivos dentro de la familia e identificar factores protectores y de riesgo que inciden en el desarrollo integral de los estudiantes, en modalidad presencial o a distancia.
- Formación y comunicación permanente con la familia y la escuela.
- Apoyar la situación socioeconómica para asegurar el principio de comunidad salesiana, que trabaja unida en situaciones complejas.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



2.6 Objetivos específicos comunidad educativa.

- Se espera lograr promover la cohesión y sentido de pertenencia en todos los miembros de la comunidad escolar, en modalidad presencial o remota.
- Generar una mejor predisposición hacia el aprendizaje y el trabajo escolar, sea modalidad presencial o virtual.
- Comprometer a toda la comunidad en la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes, el buen trato y las conductas preventivas, en contexto presencial o a distancia.

3. Operacionalización del Plan de Convivencia Escolar

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es la fase de implementación de los conceptos nucleares del Sistema Preventivo:

Esta metodología se caracteriza por la búsqueda y el encuentro, la presencia y el diálogo, la propuesta y el acompañamiento integral, una educación en valores cristianos donde el respeto por la dignidad humana es central.

- La corresponsabilidad en el diálogo, como la base del proceso educativo. Todo encuentro con el/la joven comporta una actitud y experiencias de diálogo. Es una vivencia formativa que le servirá para toda la vida.
- El diálogo es el elemento de construcción social y de comunidad humana: la búsqueda de la razón permite encontrar caminos de construcción.
- El proceso de crecimiento con itinerarios de maduración integral.
- El acompañamiento para crecer en la definición de un Proyecto de Vida.
- Las decisiones participadas, con el diálogo y la búsqueda de acuerdo, con capacidad crítica, hacia una inserción social proactiva.

El sentido de la vida es la orientación de toda educación y acompañamiento personalizado y se ve reflejado en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del colegio. Los esfuerzos de la gestión escolar pretenden:

1. Fortalecer el análisis del Plan de Convivencia Escolar en toda la CEP, en modalidad presencial o remota.
2. Fortalecer el rol del área ambiente y área evangelización en la Convivencia, en modalidad presencial o remota.
3. Incorporar objetivos que orienten a los profesores jefes y de asignatura en la implementación del Plan de Convivencia

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



4. Mejorar los procedimientos del área ambiente, ya sea en contexto presencial o a distancia.
5. Involucrar a los apoderados en el proceso educativo.
6. Capacitar a los docentes en temas de soporte y contención emocional de sus estudiantes, en tiempo de emergencia sanitaria.

Este plan abarca tres dimensiones que se relacionan entre sí: el clima, la formación y la prevención, las cuales se trabajarán en tres contextos: aula, docentes y comunidad.

1) **Aula:** Acciones educativas a realizar con estudiantes y sus apoderados a lo largo de todo el año escolar, en las tres dimensiones (clima, formación y prevención), en forma presencial o a distancia.

- **Formación:** Apoyándose en el plan de orientación, estimulando el desarrollo personal y valórico, adaptado a las necesidades surgidas en contexto de Covid.
- **Clima:** Mensualmente una intervención en horario de consejo de curso con temáticas reflexivas y de resolución de conflictos. Se propone un trabajo con actividades para fortalecer el sentido de comunidad de curso, la cohesión grupal, normativas de curso y estrategias de mejoramiento de las relaciones interpersonales, en modalidad presencial o a distancia.
- **Prevención:** Trabajo en aula o a distancia de conductas de autocuidado, uso de redes sociales, prevención del bullying y prevención en el consumo de drogas.

2) **Docentes:** Realizar actividades formativas para trabajar con los docentes a lo largo del año escolar, en talleres docentes o espacios de desarrollo profesional, en forma presencial o a distancia. Junto con ello, se proponen otras acciones complementarias a realizar a lo largo del año en forma remota, o presencial si se retorna a clases:

- **Clima:** Se propone realizar actividades enfocadas en fortalecer la cohesión al interior de la comunidad, estimulando un clima de trabajo colaborativo y desarrollar estrategias de mejoramiento del ambiente laboral.
- **Formación:** Se propone realizar un taller docente: talleres con un foco en el desarrollo personal, social y ético, para facilitar su labor educativa.
- **Prevención:** Mantener actualizado, con información relevante, al personal en referencia a temáticas de autocuidado y soporte emocional, para fortalecer habilidades emocionales en contexto de pandemia y la capacidad para adaptarse a los cambios.
- Atender con los especialistas del área de apoyo a todo el personal que requiera contención emocional

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



3) **Comunidad:** El Plan propone realizar una secuencia mínima de acciones educativas institucionales en las tres dimensiones, y sugiere otras acciones complementarias para implementar a lo largo del año escolar, ya sea en forma presencial o remota.

- **Clima:** Se propone realizar al menos dos acciones de promoción del buen clima.
- **Formación:** Cuidar la permanente comunicación con los estamentos de la comunidad, para reforzar nuestra identidad de comunidad educativo pastoral.
- **Prevención:** Se propone realizar durante el segundo semestre, una campaña de prevención de riesgos, a nivel emocional y social, en contexto de emergencia sanitaria.

3.1 Acciones planificadas estamento estudiantes:

Educación Parvularia

Meses	Acciones
Marzo a Diciembre	<ol style="list-style-type: none">1. Realización de programas que promuevan la cohesión y el sentido de comunidad.2. Implementación de acompañamientos destinados a la contención emocional.3. Aplicación de instrumento de monitoreo para evaluar el proceso emocional de los estudiantes en el contexto actual.4. Realización de clases de Orientación que aborden la empatía, el reconocimiento de la dignidad del otro y valores propios del buen cristiano y honesto ciudadano.5. Participación activa en la Semana salesiana favoreciendo el sentido de pertenencia de los estudiantes.6. Generación de talleres que fomenten el autocuidado en contexto de crisis sanitaria.7. Acompañamiento Salesiano para estudiantes.8. Ejecución Plan Buenos Cristianos y Honestos ciudadanos digitales.9. Realización de talleres en horario de clases, para el desarrollo de habilidades transversales de aprendizaje, como las asociadas a la comprensión lectora.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



Educación Básica

Meses	Acciones
Marzo a Diciembre	<ol style="list-style-type: none">1. Realización de programas que promuevan la cohesión y el sentido de comunidad.2. Ejecución de actividades para el conocimiento entre compañeros y valoración de las diferencias, promoción de acciones de autocuidado y compañerismo dentro del curso, en modalidad remota y/o presencial.3. Implementación de clases de Orientación destinados a la contención emocional.4. Desarrollo de intervenciones con los estudiantes sobre la sana convivencia escolar en el aula virtual y/o presencial.5. Aplicación de instrumento de monitoreo para evaluar el proceso emocional de los estudiantes en el contexto actual.6. Construir y mantener relaciones interpersonales sanas y gratificantes, a través del uso apropiado de las redes sociales.7. Participación activa en la Semana salesiana favoreciendo el sentido de pertenencia de los estudiantes.8. Acompañamiento Salesiano para estudiantes.9. Ejecución Plan Buenos Cristianos y Honestos ciudadanos digitales.10. Realización de talleres en horario de clases, para el desarrollo de habilidades transversales de aprendizaje, como las asociadas a la comprensión lectora.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



Educación Media

Meses	Acciones
Marzo a Diciembre	<ol style="list-style-type: none">1. Realización de programas que promuevan la cohesión y el sentido de comunidad2. Implementación de clases de Orientación por cursos destinados a la contención emocional.3. Desarrollo de actividades con los estudiantes sobre la sana convivencia escolar en el aula virtual y/o presencial4. Realización de encuentros para estimular el desarrollo personal (autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo, metas personales), en forma remota y/o presencial.5. Aplicación de instrumento de monitoreo para evaluar el proceso emocional de los estudiantes en el contexto actual.6. Participación activa en la Semana salesiana favoreciendo el sentido de pertenencia de los estudiantes.7. Realización de la semana de la prevención, identificando y desarrollando factores protectores frente a las conductas de riesgo, ya sea presencial y/o virtual.8. Acompañamiento Salesiano para estudiantes.9. Ejecución Plan Buenos Cristianos y Honestos ciudadanos digitales.10. Realización de talleres en horario de clases, para el desarrollo de habilidades transversales de aprendizaje, como las asociadas a la comprensión lectora.

Logros esperados:

- Promover el bienestar y desarrollo de los estudiantes, otorgándoles contención y soporte emocional frente a la pandemia.
- Estimular el desarrollo personal, favoreciendo el bienestar personal de los estudiantes, el control de impulsos y la auto-motivación hacia el logro de las metas personales y académicas, en modo presencial o remoto.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades sociales y éticas: el autoconocimiento, autoestima, confianza en sí mismo y regulación en vista de las propias metas ayudan

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



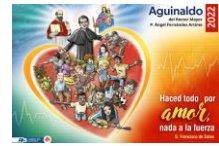
a establecer y mantener relaciones sociales más armónicas y a una toma de decisiones más reflexiva y coherente con las propias metas.

- Reconocer y expresar armónicamente las propias emociones, de controlar impulsos, construcción de relaciones positivas y armónicas con otros. entrega herramientas para resolver conflictos constructiva y pacíficamente.
- Favorecer el bienestar y el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la escuela.
- Tomar decisiones de manera responsable en su vida.
- Favorecer el análisis de situaciones y problemas desde el foco de los valores y los principios morales. Los estudiantes evitan conductas de riesgo y tienen conciencia para analizar las consecuencias de sus actos.
- Enfrentar problemas y dificultades a tiempo.
- Resguardar el bienestar de todos los miembros del curso.
- Comprometer a los estudiantes con la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes y el buen trato, que nuestros estudiantes desarrollen competencias protectoras.

3.2 Acciones planificadas estamento docentes:

Meses	Acciones
Marzo a Diciembre	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo y formación docente para facilitar su trabajo con estudiantes, estimulando el bienestar en el ámbito personal y laboral.2. Sesión de formación de profesores que estimule en los docentes su propio desarrollo personal, con actividades que les ayuden a reconocer las propias emociones, a saber, cómo manejarlas y cómo expresarlas constructivamente, en tiempo de emergencia sanitaria.3. Reconocer las propias habilidades e intereses, valorar las propias fortalezas e identificar las principales debilidades, en el contexto de trabajo presencial o a distancia.4. Sesión de formación de profesores que estimule en los docentes la capacidad de adaptarse a los cambios que supone el trabajo presencial o a distancia, con actividades que les ayuden a fortalecer la resiliencia, el autoconocimiento y el manejo del estrés.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



	<ol style="list-style-type: none">5. Desarrollar la escucha activa y habilidades de comunicación.6. Favorecer el autocuidado y mejoramiento del clima laboral de los docentes, en contexto de trabajo presencial o a distancia.
--	--

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



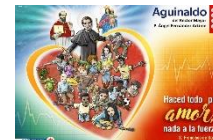
3.3 Acciones planificadas estamento apoderados:

Meses	Acciones
Marzo a Diciembre	<ol style="list-style-type: none">1. Reunión de apoderados con objetivos claros en contexto de crisis sanitaria, con temáticas definidas en relación cómo abordar el proceso educativo con los hijos/as y proporcionarles un clima familiar adecuado en tiempos de pandemia2. Coordinar acciones entre la familia y la escuela para promover factores protectores en un sistema mixto, en forma remota o presencial.3. Generar actividades solidarias de apoyo y contención a las familias.4. Propiciar la escucha activa.

3.4 Acciones planificadas a nivel comunidad:

Meses	Acciones
Marzo a Diciembre	<ol style="list-style-type: none">1. Actividades que motiven y generen compromiso de todos con la institución, favoreciendo la cohesión y participación de sus miembros, reflexionando sobre los principios, valores y normas de convivencia que están a la base de la propuesta educativa de la institución, según las necesidades de la comunidad educativa en contexto de emergencia sanitaria.2. Socializar una mirada formativa de la comunidad escolar como oportunidad para el desarrollo de la autonomía en los estudiantes y los valores del respeto y la responsabilidad en todos los miembros de la comunidad escolar, en forma presencial o a distancia, que favorezcan una cultura de altas expectativas en los aprendizajes

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



4. Actividades por ciclo

4.1 Estudiantes:

4.1.1 EDUCACIÓN PARVULARIA:

- Buenos Días: realizar periódicamente Buenos días al nivel Educación Parvularia, donde dentro de los temas tratados se fomente la sana convivencia escolar, en modalidad presencial o a distancia.
- Implementar un taller virtual con temas de acompañamiento, contención emocional.
- Aplicación de encuestas de sondeo de estado emocional de los estudiantes.
- Análisis de resultados de la encuesta.
- Difusión en la comunidad educativa de los resultados de la encuesta.
- Ajuste de implementación de acciones de contención emocional.
- Ejecución de unidades de Orientación interactiva
- Realizan diversas actividades para la Semana Salesiana en modo presencial o remoto.
- Implementar un espacio virtual con juegos de entretenimiento para el nivel parvulario, donde se logre enseñar el respeto de turno, juegos cooperativos, etc.,.
- Entrega de videos o ppt de reglas de sana convivencia al interior de la familia.
- Acompañamiento en horas de clases definidas, acorde al itinerario de Formación Salesiana.
- Desarrollo mensual de una de las dimensiones de ciudadanía digital.
- Aplicación semanal de técnicas y herramientas, para el desarrollo de habilidades transversales para el aprendizaje.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



4.1.2 ENSEÑANZA BÁSICA:

- Buenos Días: realizar periódicamente Buenos días al nivel Educación Básica, donde dentro de los temas tratados se fomente la sana convivencia escolar, en modalidad presencial o a distancia.
- Elección de representante por curso para el Centro de estudiantes de 5° y 6° básico.
- Elección de representantes centro de estudiantes.
- Participación de representantes de los cursos en reuniones Centro de estudiantes.
- Elaboración del decálogo de convivencia.
- Elaboración de compromisos personales de autocuidado y compañerismo.
- Video de autocuidado.
- Realización de clases de Orientación, en forma presencial o virtual, cada 15 días, en los cuales los estudiantes expresen sus emociones durante la pandemia.
- Desarrollo de taller de manejo de las emociones.
- Estímulos, premios a los estudiantes.
- Ejecución de unidades de Orientación interactiva.
- Realización de encuesta a través de los profesores jefes.
- Aplicación de encuestas de sondeo de estado emocional de los estudiantes.
- Análisis de resultados de la encuesta.
- Difusión en la comunidad educativa de los resultados de la encuesta.
- Ajuste de implementación de acciones de contención emocional.
- Realización de Unidades de Orientación sobre Respeto y tolerancia
- Realización de Unidades de Orientación sobre Convivencia Escolar virtual.
- Realizan diversas actividades para la Semana Salesiana en modo presencial o remoto.
- Acompañamiento en horas de clases definidas, acorde al itinerario de Formación Salesiana.
- Desarrollo mensual de una de las dimensiones de ciudadanía digital.
- Aplicación semanal de técnicas y herramientas, para el desarrollo de habilidades transversales para el aprendizaje.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



4.1.3 ENSEÑANZA MEDIA:

- Buenos Días: realizar periódicamente Buenos días a nivel Educación Media, donde dentro de los temas tratados se fomente la sana convivencia escolar, en modalidad presencial o a distancia.
- Elección de representante por curso para el Centro de estudiantes de 7° a IV° EM
- Elección de representantes centro de estudiantes.
- Participación de representantes de los cursos en reuniones Centro de estudiantes.
- Realización de clases de Orientación, en forma presencial o virtual, cada 15 días, en los cuales los estudiantes expresen sus emociones durante la pandemia.
- Aplicación de unidades de Orientación relacionadas a una sana convivencia en el aula virtual y/o presencial.
- Elaboración de las normas del curso.
- Difusión y reflexión de las normas establecidas en el Reglamento Interno en relación a la conducta al interior del aula presencial o virtual.
- Establecer espacios de diálogo en torno a la necesidad de respetar las normas, identificando consecuencias positivas o negativas de las acciones en relación a la convivencia.
- Realización de encuentro de formación de I° a IV°
- Apoyo emocional estudiantil.
- Realización encuesta a través de los profesores jefes.
- Aplicación de encuestas de sondeo de estado emocional de los estudiantes.
- Análisis de resultados de la encuesta.
- Difusión en la comunidad educativa de los resultados de la encuesta.
- Ajuste de implementación de acciones de contención emocional.
- Realizan diversas actividades para la Semana Salesiana en modo presencial o remoto.
- Realización afiches, ppt, videos, cápsulas, en prevención de contagio, seguridad vial, seguridad en la escuela, conductas de riesgo para la salud, entre otras.
- Acompañamiento en horas de clases definidas, acorde al itinerario de Formación Salesiana.
- Desarrollo mensual de una de las dimensiones de ciudadanía digital.
- Aplicación semanal de técnicas y herramientas, para el desarrollo de habilidades transversales para el aprendizaje.

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



5. Recursos:

Recursos humanos:

- Encargado de convivencia escolar.
- Psicólogos
- Apoderados.
- Estudiantes
- ATE.

Recursos Materiales:

- Materiales fungibles.
- Materiales tecnológicos.
- Materiales didácticos.
- Materiales de difusión y publicidad.
- Plataforma meet
- Internet

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)



Anexos

Anexo 1: APOYO CONTENCIÓN EMOCIONAL

Anexo 2: ACOMPAÑAMIENTO SALESIANO ESTUDIANTES

Anexo 3: ACOMPAÑAMIENTO SALESIANO DOCENTES

Anexo 4: DESARROLLO DE HABILIDADES TRANSVERSALES PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES

Anexo 5: PLAN CIUDADANÍA DIGITAL “BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS DIGITALES”

“Haced por amor, nada a la fuerza” (San Francisco de Sales)